



Playa Vicente, Ver. A 15 de abril de 2021.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de Asistencia Técnica

Diseño de Estrategia de Comunicación y Visibilidad con ejecución de acciones inmediatas

Proyecto: Juventud zapoteca en acción: Integración socio-económica con un enfoque de derechos, un enfoque diferencial y la mejora de la gobernanza local

Contrato de Subvención: Acciones Exteriores de la Unión Europea CSO-LA/2020/417-730

Ubicación.

Estado de Veracruz

1. Playa Vicente
2. José Azueta
3. Isla
4. Juan Rodríguez Clara
5. San Juan Evangelista
6. Santiago Sochiapan.

Estado Oaxaca

7. San Juan Allana
8. Santiago Yaveo
9. Santiago Jilotepec
10. Loma Bonita

I Antecedentes

Fortalecer los territorios desde la mirada local, centrándonos en las personas y en la construcción de espacios que posibiliten la cooperación la generalización de alianzas y la conformación de REDES, ha sido el desafío que la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) se ha propuesto desde el inicio de su andadura el 19 de febrero de 1990. Sin cambiar el foco de su acción, centrada en la gobernanza democrática multinivel y en una gestión sin descanso por la profesionalización de las autoridades y líderes/líderesas que sirven a los gobiernos locales, después de casi 30 años, la UIM es un referente en Iberoamérica vinculada a temas de municipalismo y gestión pública local.



Con más de 3500 socios y socias de 30 nacionalidades diferentes, la UIM es una Asociación Internacional para el Desarrollo, sin ánimo de lucro, apartidaria, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar plena.

Nuestra organización ha consolidado un importante trabajo en pro de la democracia y la gobernanza, siendo la incidencia de su actuación a nivel local y con los Gobiernos Municipales de todas las naciones de Iberoamérica, y también, a nivel supramunicipal a través de su labor con organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres, la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), El Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo (AACID) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) de la cual la UIM es programa adjunto.

Nuestra experiencia de estos años y la gestión que lideramos en toda Iberoamérica, nos posiciona como especialistas en los siguientes ejes de acción:

1. **BUEN GOBIERNO Y CALIDAD DEMOCRÁTICA.** Un Modelo para la Gobernanza Local. Gobierno Abierto, Participativo y Responsable. Transparencia y Comunicación Pública.
2. **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.** El Municipio como Motor de la Sociedad y el Gobierno más Próximo a la Ciudadanía. Gobierno Líder, Eficaz y Cocreador de Soluciones para la Ciudadanía.
3. **DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO.** Claves para una sociedad que Piensa el Desarrollo desde la Equidad. Inclusión, Paz, Seguridad Ciudadana, Migración y Juventud.
4. **DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓN Y TALENTO TERRITORIAL.** Políticas para el Desarrollo Social, Económico y Sostenible. Territorializar los ODS y Construir desde lo Local la Agenda 2030.
5. **SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.** Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. Soluciones Sostenibles para la Gestión de los Territorios Urbanos y Rurales.

Estos 5 ejes de acción que representan la fortaleza de la UIM están en consonancia con los desafíos de la Agenda 2030 y con nuestro compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los que trabajamos desde la mirada local y aportando a territorializar los ODS.



En estos ejes de acción se basa el proyecto: "*Juventud zapoteca en acción: Integración socio-económica con un enfoque de derechos, un enfoque diferencial y la mejora de la gobernanza local*" según Contrato de Subvención CSO-LA/2020/417-730 que tiene como **Objetivo General** "*Promover el ejercicio de la ciudadanía y la participación socio económica de las personas jóvenes desde un enfoque de derecho de género y diferencial, a través de un modelo de corresponsabilidad social entre los sectores público, privado y social, que contribuya a cerrar brechas de desigualdad y pobreza fomentando así la Cohesión Social en México*" y como Objetivo Específico Incrementar la integración socio-económica de jóvenes indígenas y en situación de vulnerabilidad de municipios de los Estados de Veracruz y Oaxaca.

2 OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Facilitar los procesos de comunicación del proyecto "*Juventud zapoteca en acción: Integración socio-económica con un enfoque de derechos, un enfoque diferencial y la mejora de la gobernanza local.*" mediante la elaboración de una Estrategia de Comunicación y Visibilidad, de acuerdo a lineamientos definidos por la Unión Europea, que identifique audiencias, participantes, públicos de interés, mensajes claves y medios de comunicación para la difusión del accionar del Proyecto, contribuyendo de esta manera a su visibilidad, posicionamiento y acompañamiento de las acciones programadas; así como al fortalecimiento y promoción de su identidad e imagen a través del diseño y producción de un manual de marca del proyecto.

3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Diseñar una **Estrategia de Comunicación y Visibilidad**, considerando lineamiento establecidos por la Unión Europea, que contribuya a la construcción y posicionamiento de la imagen del Proyecto, a nivel local y nacional; que dirija los procesos comunicacionales con socios del Proyecto y aliados estratégicos en la zona de intervención.
2. Diseñar un **Plan de Comunicación y Visibilidad (PCV)** que facilite la implementación de las actividades planteadas en el documento de la estrategia. Enfocado, en la producción de productos comunicaciones para medios digitales, e historias de vida, con un cronograma, y proyección presupuestaria.
3. Diseñar un **Manual de Marca** que permita la implementación de la identidad gráfica del proyecto. Este debe incluir todas las referencias a la identidad gráfica en redes sociales del Proyecto.



4 ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR

- Coordinar las actividades directamente bajo la responsabilidad del Coordinador del Proyecto.
- Elaboración de un diagnóstico de comunicación que permita identificar actores clave, medios, problemáticas, oportunidades, capacidades y limitantes comunicacionales del Proyecto.
- Elaboración participativa para la co-construcción de la Estrategia de Comunicación y Visibilidad del Proyecto.
- Presentación de manera formal del documento de Estrategia a miembros del Comité Directivo del Proyecto.
- Identificación de mensajes comunicacionales clave dirigidos a actores diversos (públicos internos, públicos externos, donantes, entidades de gobierno local y nacional, socios y aliados, beneficiarios, etc.)
- Identificación de productos comunicacionales a elaborarse con los destinatarios/participantes.
- Mapear potenciales socios para la comunicación (radios, periodistas, líderes de opinión, etc.)
- Formular un PCV siguiendo las indicaciones del Manual de Comunicación y visibilidad de la Unión Europea (versión 2018), que facilite la implementación de las actividades programadas durante los tres años de ejecución del proyecto, con un cronograma y proyección presupuestaria que permita la producción y difusión de los insumos y actividades de comunicación y visibilidad.
- Diseñar un Manual de Marca que permita la implementación práctica de la identidad gráfica del proyecto. Considerando los manuales de marca de las organizaciones parte del consorcio y la UE.
- Diseñar el contenido e imagen de la página web
- Ejecución de acciones inmediatas para la visibilidad del proyecto durante los 3 meses de ejecución de la asistencia técnica.

5 ACTIVIDADES GÉNICAS DE LA CONSULTORIA

- Construir y mantener buenas relaciones con socios, aliados estratégicos, instituciones relacionadas y medios de comunicación masivos.



- Intercambiar información y coordinar directamente con el equipo ejecutor del Proyecto.
- Durante la asistencia técnica apoyar y/o coordinar la realización de productos externos: publicaciones, materiales promocionales, videos, etc.
- Recopilar y organizar todos los materiales de comunicación y visibilidad elaborados a la fecha resultado de las acciones del Proyecto, para contribuir a la gestión del conocimiento y las evidencias visuales que requiere la UE para los informes.

6 PRODUCTOS ESPERADOS

- Plan y cronograma de trabajo
- Diagnóstico de comunicación del Proyecto.
- Estrategia y plan de comunicación aprobado conforme a satisfacción de UE.
- Manual de marca del Proyecto aprobado conforme a satisfacción de la UE.
- Memoria de ejecución de las acciones inmediatas realizadas para la visibilidad del proyecto durante la ejecución de la asistencia técnica.

7 PERÍODO DE LA CONSULTORÍA

El periodo para la ejecución de la consultoría es de tres (3) meses partir de la firma del contrato con Centro Mexicano para el Desarrollo Local A.C. (CEMEDEL A.C.)

8 REQUERIMIENTOS

- El Consultor presentará la versión borrador de los documentos acordados para revisión y comentarios en el tiempo estipulado en el cronograma de trabajo, así como los productos finales.

9 PERFIL DEL CONSULTOR/A

- Mínimo cinco años de experiencia en la coordinación de comunicación y visibilidad en proyectos con enfoque rural, local o municipal.
- Amplio conocimiento del mundo del desarrollo
- Conocimiento de donantes y sus requerimientos, especialmente privados
- Experiencia en comunicación efectiva y uso de medios de comunicación alternativos
- Manejo efectivo de las relaciones con medios de comunicación
- Experiencia en la coordinación del diseño, impresión y distribución de materiales promocionales y productos comunicacionales atractivos



10 CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se efectuarán de la siguiente manera:

Un primer pago del 20 % de los honorarios una vez que se hayan recibido el plan de trabajo y esquema del contenido de la estrategia (incluye cronograma de actividades para el diagnóstico y plan de comunicación).

Un segundo pago del 20% al presentar el diagnóstico de comunicación.

Un tercer pago del 60% de los honorarios al recibir los productos acordados a entera satisfacción del Comité de Dirección y la UE.

11 DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA APLICAR:

Los(as) interesados deberán enviar lo siguiente:

- Propuesta metodológica y una propuesta económica de servicios profesionales (En la propuesta económica se debe cubrir cualquier gasto), esta debe incluir un plan de trabajo para alcanzar los objetivos de la consultoría en el tiempo previsto.
- Resumen hoja de vida, principalmente resaltando las calificaciones requeridas en el perfil establecido.
- Cuadro esquemático de trabajos realizados.
- Se reserva la valoración, análisis y aprobación de la misma de acuerdo a los criterios ya establecidos.

PROCEDIMIENTO:

Enviar aplicación vía correo electrónico a la siguiente dirección:

- contacto@cemedel.org

Con copia a las siguientes direcciones:

- ednaquidi@uimunicipalistas.org
- ati8@uimunicipalistas.org
- Incluir en el asunto: Comunicación **Proyecto** + nombre del postulante

Fecha límite de recepción: Lunes 26 de abril de 2021.